ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PR
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE PONCE
Asamblea Municipal
APARTADO 331709
PONCE PR 00733-1709

RESOLUCIÓN NÚM 138
SERIE DE 2001-2002

PROYECTO DE ADMINISTRACIÓN:

"CON EL PROPÓSITO DE APROBAR UN DONATIVO AL EQUIPO PONCE LEONES CATEGORÍA AA JUVENIL, PARA CUBRIR PARTE DE LOS COSTOS DE OPERACIÓN DE TORNEO DE BÉISBOL; Y PARA OTROS FINES".

<<<<<<<<*****>>>>>>>>

POR CUANTO: El Equipo Ponce Leones Categoría Juvenil, Inc., es un grupo que auspicia torneos de béisbol, que está debidamente incorporado y que han solicitado al Honorable Rafael Cordero Santiago, Alcalde de Ponce, un donativo;

POR CUANTO: A partir del 8 de septiembre de 2001, el Equipo Ponce Leones Categoría Juvenil, dará inicio al Torneo de Béisbol de la categoría AA Juvenil, para jóvenes de 15 a 18 años de edad, avalado por la Federación de Béisbol Aficionado de Puerto Rico, en el cual representarán a nuestra ciudad;

POR CUANTO: En dicho evento participarán diversos equipos de béisbol de toda la isla, por lo que es un orgullo que el Equipo Ponce Leones Categoría Juvenil, Inc., sea el grupo que nos represente en este evento, dándole énfasis al valor del deporte como un medio para mejorar la calidad de vida de nuestro pueblo;

POR CUANTO: El Equipo Ponce Leones Categoría Juvenil, Inc., no cuenta con los recursos suficientes para cubrir los gastos operacionales de este evento;

POR CUANTO: Nuestro Alcalde de Ponce, Honorable Rafael Cordero Santiago, respalda a estos grupos por su deseo y talento competitivo;

POR TANTO: **RESUELVESE POR LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:**

SECCIÓN PRIMERA: Aprobar un donativo de dos mil ($2,000.00) dólares al Equipo Ponce Leones Categoría Juvenil, para cubrir gastos operacionales de Torneo de Béisbol de la categoría AA, a partir del 8 de septiembre de 2001. Dicho donativo será entregado al señor Efraín Vázquez, Apoderado, Urb. Glenview Gardens, Calle N-CC4, Ponce, Puerto Rico 00733, Teléfono 843-2234.

SECCIÓN SEGUNDA: Las Oficinas de Presupuesto y Finanzas tendrán entre sus responsabilidad exigir y lograr que la entidad que recibe este donativo someta un informe de los usos dados al mismo dentro del término máximo de seis meses a partir de la entrega del donativo. Informe que deberá cumplir con las normas y procedimientos que las Oficinas de Presupuesto y Finanzas entiendan aplicables;

SECCIÓN TERCERA: Los Directores de Finanzas y Presupuesto deben realizar las gestiones que sean necesarias para que se cumpla esta Resolución en su totalidad.

SECCIÓN CUARTA: Esta Resolución tendrá vigencia inmediatamente luego de la firma del Honorable Alcalde.

APROBADA ÉSTA RESOLUCIÓN POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO A LOS 10 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2001.

GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG
SECRETARIO ASAMBLEA MUNICIPAL

LUIS A (WITO) MORALES
PRESIDENTE ASAMBLEA MUNICIPAL

SOMETIDA ÉSTA RESOLUCIÓN A MI CONSIDERACIÓN A LOS 11 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2001 Y FIRMADA Y APROBADA POR MÍ A LOS 12 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2001.

RAFAEL CORDERO SANTIAGO
ALCALDE

DCS/drc

Revisado por: MRP

Res DONATIVO EQUIPO AA JUVENIL BÉISBOL 03DIC01 DRC

C E R T I F I C A C I Ó N

YO: GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG, SECRETARIO DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que la precedente **Resolución Núm. 138,** Serie de 2001-2002, **"CON EL PROPÓSITO DE APROBAR UN DONATIVO AL EQUIPO PONCE LEONES CATEGORÍA AA JUVENIL, PARA CUBRIR PARTE DE LOS COSTOS DE OPERACIÓN DE TORNEO DE BÉISBOL; Y PARA OTROS FINES",** fue aprobada por la Asamblea Municipal en la Sesión Ordinaria el día lunes, 10 de diciembre de 2001 y con los votos afirmativos de los siguientes Asambleístas a saber:

Hon. Carlos Báez
Hon. Juan H. Cintrón
Hon. Ruth García
Hon. René Garrastazú
Hon. Nilda González
Hon. Freddie Martínez
Hon. María C. Martínez
Hon. Luis A. (Wito) Morales
Hon. Pedro Pacheco
Hon. Elioscar Pérez
Hon. Rafael Rovira
Hon. Simona Santiago
Hon. Santos Silva
Hon. Daisy Silvagnoli
Hon. Waldemar Vélez
Hon. Enrique A. Vicéns

Esta resolución fue firmada por el Presidente y el Secretario de la Asamblea, el día lunes, 10 de diciembre de 2001, debidamente certificada al Alcalde el día martes, 11 de diciembre de 2001, y éste la firmó el día miércoles, 12 de diciembre de 2001.

CERTIFICO: Además, que de acuerdo con las Actas bajo mi custodia, aparece que todos los Asambleístas fueron debidamente citados para la referida sesión en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Ponce, hoy día miércoles, 12 de diciembre de 2001.

GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG
SECRETARIO ASAMBLEA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL

drc